

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 1 de 51	

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025, GRUPO 3 – MANEJO INTEGRAL DE COBERTURAS VEGETALES (MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA)

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y DE LOS POZOS PROFUNDOS, ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, EL MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD INCLUYENDO LA SEDE ADMINISTRATIVA.”.



INFORME MENSUAL No. 2. 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VERSIÓN 1 BOGOTÁ D.C.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 2 de 51	

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Paginas	Descripción de cambio	Copia controlada	
				SI	NO
1	Enero 2026	51	Creación del documento	X	
RESPONSABLES AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.					
Elaborado por:			Elaborado por:		
					
Ing. Miguel Leonardo Reyes H Profesional Forestal CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Lorena Stefanny Oviedo Profesional SST CI IDRD-DG-CD-3799-2025		
Revisado por:			Aprobado por:		
					
Ing. Angie Alexandra Totaitive Coordinadora CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Julian Camilo Soto Parra Gerente Agua y Gestión de Residuos		
RESPONSABLES INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD					
Supervisor del contrato: Subdirector Técnico de Parques, Rodrigo Alberto Manrique Forero.					
Apoyo a la supervisión: Profesional Subdirección Técnica de Parques, Diana Milena Niño Díaz					

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

Copia No.	Entidad	Fecha de Distribución
1, Versión 1	Aguas de Bogotá SA ESP	Enero 2026
1, Versión 1	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Enero 2026

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 3 de 51	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.....	8
2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.....	8
2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	9
2.3. EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO.....	9
2.4. EJECUCIÓN DE TALA.....	9
2.5. EJECUCIÓN DE PODAS	10
2.6. EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS.....	11
2.7. EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN	12
2.8. EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCONADO.....	12
2.9. EJECUCIÓN FÍSICA DE RESTAURACIÓN.....	13
2.10. EJECUCIÓN DE PLANTACION RESTAURACION	13
3. INFORMACIÓN TÉCNICA.....	14
3.1. MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO.....	14
3.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO.....	16
3.3. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS.....	17
3.4. PARQUES INTERVENIDOS	17
3.5. VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS.....	18
3.6. RESTAURACION ECOLOGICA.....	20
3.7. MANTENIMIENTO DE ARBOLES JOVENES.....	21
3.8. INVENTARIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLES JOVENES	22
3.9. ELIMINACION DE BARRERAS	22
3.10. ELIMINACION DE ESPECIES DE RETAMO	22
3.11. AVANCE DEL PROYECTO	24
4. MANEJO SOCIAL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
4.1. RADIO DE ACCIÓN.	25

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 4 de 51	

4.1.1.	Parque CEFE Centro de Felicidad Fontanar del Rio.....	26
4.1.2.	Parque Regional la Florida.....	27
4.1.3.	Parque Metropolitano Simón Bolívar.	30
5.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
5.1.	MEDIDAS DE PREVENCION.....	32
5.1.1.	Control de los peligros y riesgos	32
5.1.2.	Repique de Árboles Caídos, Recolección y Chipeo de Material Vegetal– Enfoque SST.....	32
5.2.	Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst	34
5.3.	GESTIÓN EN SALUD.....	38
5.3.1.	Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar	38
5.4.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.....	39
5.5.	ENTREGA DE DOTACIÓN.....	41
5.6.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	42
5.7.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.....	44
5.8.	PROGRAMA DE GESTIÓN CONTRA CAÍDA EN ALTURAS	45
5.9.	SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD.....	46
5.10.	AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).	47
7.	CONCLUSIONES	48
8.	RECOMENDACIONES	50
9.	ANEXOS.....	51

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Recolección de Residuos Vegetales.....	17
Ilustración 2	Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores.....	26
Ilustración 3	Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores.....	28
Ilustración 4	Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores.....	28

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 5 de 51	

Ilustración 5 Radio de acción de las zonas de intervención durante el mes de diciembre por el Profesional social en el parque la Florida.....	29
Ilustración 6 Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores.....	30
Ilustración 7 Radio de acción de las zonas de intervención por el profesional social en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.....	30

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto.	8
Tabla 2. Pólizas por suscripción del contrato.....	8
Tabla 3. Balance Financiero.....	9
Tabla 4. Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3.....	9
Tabla 5. Parques intervenidos en la actividad de tala	10
Tabla 6. Parques intervenidos en la actividad de poda.....	10
Tabla 7. Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.	11
Tabla 8. Personal mínimo requerido.....	16
Tabla 9. Parques intervenidos	18
Tabla 10. Listado de equipos necesarios	18
Tabla 11 Población intervenida y sensibilizada en el parque CEFE Fontanar del Río	27
Tabla 12 Radio de acción de las zonas de intervención durante el mes de diciembre.....	27
Tabla 13 Población intervenida y sensibilizada en el parque la Florida.....	29
Tabla 14 Población intervenida y sensibilizada en el parque Simón Bolívar.....	31
Tabla 15 Capacitaciones e inducciones SST.	35
Tabla 16. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo.....	39
Tabla 17. Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo.....	40
Tabla 18 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo.....	45

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 6 de 51	

INTRODUCCIÓN

El Sistema Distrital de Parques está conformado por diversos espacios verdes que desempeñan un papel esencial en el equilibrio ambiental de la ciudad, constituyen un patrimonio natural de gran valor y ofrecen áreas para la recreación, contemplación y esparcimiento de los habitantes de Bogotá. Este sistema se organiza en niveles jerárquicos — parques regionales, metropolitanos, zonales y vecinales— conectados entre sí y administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) a través de su Subdirección Técnica de Parques.

El impacto del cambio climático en Bogotá y su periferia ha generado alteraciones significativas en las condiciones ambientales, especialmente por la reducida presencia de árboles que contribuyen a la regulación del clima. Los ciclos irregulares de lluvia, viento y sequía han incrementado la vulnerabilidad del arbolado urbano. Los parques administrados por el IDRD concentran cerca del 25% de los árboles de la ciudad, por lo que las variaciones climáticas actuales representan un riesgo mayor para su estabilidad y conservación.

En materia normativa, el Decreto 531 de 2010 regula la silvicultura urbana y la gestión de zonas verdes en Bogotá, con modificaciones introducidas por el Decreto 383 de 2018. Este marco establece la responsabilidad del IDRD en el manejo silvicultural de los árboles ubicados dentro del Sistema Distrital de Parques, tomando como referencia los conceptos técnicos emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Dichas entidades informan al IDRD sobre árboles en condición de riesgo y las intervenciones requeridas, así como las acciones de compensación mediante la plantación de nuevos individuos.

Además de los parques que administra, el IDRD también tiene a su cargo otros escenarios institucionales que requieren atención integral de sus áreas verdes, garantizando condiciones adecuadas para el uso y disfrute de la ciudadanía. Como parte del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027”, se implementó el proyecto de inversión “Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.”, cuyo propósito es fortalecer la seguridad y el adecuado uso de los parques dentro del sistema de espacio público peatonal. En este marco, el IDRD, por medio de la Subdirección Técnica de Parques, debe cumplir la meta de administrar, mantener y adecuar 146 parques conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el Decreto 555 de 2021.

Entre las acciones prioritarias para optimizar las funciones ecosistémicas de los parques del IDRD se encuentran la recuperación, rehabilitación y restauración ecológica, orientadas a

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 7 de 51	

reforzar la conectividad ecológica, conservar la biodiversidad urbana y apoyar la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas incluyen el manejo adecuado del arbolado y el mantenimiento general de las zonas verdes, con el fin de garantizar espacios seguros y funcionales para los ciudadanos.

En conclusión, los parques a cargo del IDRD requieren intervenciones integrales que incluyan el manejo silvicultural del arbolado, procesos de restauración ecológica y el mantenimiento adecuado de sus áreas verdes. Por ello, es fundamental que el IDRD contrate servicios especializados para asegurar la conservación y funcionalidad de estos espacios.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 8 de 51	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1. Información general del proyecto.

Objeto del Contrato Interadministrativo	<i>“Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa.”</i>
Contratista	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Dirección	Carrera 11 # 93 - 92 piso 3 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono	(1) 5553636
Valor del Contrato Interadministrativo	OCHENTA Y UN MIL SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$81.006.038.422,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	(26) Veintiséis meses
Fecha de Suscripción	27 de octubre de 2025
Fecha de Acta de inicio	29 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.

A continuación, se presenta la tabla de pólizas correspondientes al proyecto.

Tabla 2. Pólizas por suscripción del contrato

No. de póliza	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Aseg. /Actual.
98508 - Anexo 0	Cumplimiento	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
98508 - Anexo 0	Prestaciones Sociales	27/10/2025	31/12/2030	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 0	Calidad del servicio	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
28379 - Anexo 0	RCE	27/10/2025	31/12/2027	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

A continuación, se presenta la tabla del balance financiero del contrato, el cual corresponde al período establecido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 9 de 51	

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Tabla 3. Balance Financiero

ITEM	Nº FACTURA	PERIODO	VALOR FACTURA
1	FEV 943	Del 10 al 30 de noviembre de 2025	\$ 37.534.820
2	FEV 945	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 115.730.932
Total, Facturado			\$ 153.265.752
Valor Inicial del contrato			\$ 6.398.856.677
SALDO			\$ 6.245.590.925
% de ejecución financiera			2,40%
% de ejecución física			2,40%
% de ejecución en tiempo			7,97%
Fecha inicio			29/10/2024
Fecha fin			28/12/2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.3. EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO

A continuación, se presenta un consolidado de las actividades ejecutadas en este mes.

Tabla 4. Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3

Actividad	Mes 2
Tala de Árboles	\$ 914.105
Podas	\$ 16.360.796
Recolección Árboles Caídos	\$ 45.613.485
Desenraizado y Destoconado de Árboles	\$0
Compensación Plantación de Árboles	\$0
Ejecución mes 2 Cto 3799- 2025, Grupo 3	\$ 62.888.386

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo C. Registro Fotográfico Y Manejo De Residuo

En las siguientes tablas se aprecian los consolidados de las ejecuciones realizadas en el contrato 3799-2025 para las actividades desarrolladas en los diferentes parques administrados por el IDRD.

2.4. EJECUCIÓN DE TALA

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 10 de 51	

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo una única intervención de tala en el Parque Regional La Florida. Con la ejecución de esta intervención se dio cumplimiento total al concepto técnico, de conformidad con lo establecido en el Informe Técnico DRBC No. 1673, emitido por la Corporación Autónoma Regional.

Tabla 5. Parques intervenidos en la actividad de tala

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Tala, Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 2	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Regional la Florida	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Tala, recolección	100 %	9	100 %
Total		1		100 %		100 %
Ejecución tala				\$ 914.105		

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.5. EJECUCIÓN DE PODAS

Durante el mes de diciembre se realizaron un total de nueve (9) intervenciones en el parque regional La Florida. Estas actividades se ejecutaron de acuerdo con las necesidades identificadas por la administración del parque, priorizando las zonas definidas por la supervisión del contrato.

Tabla 6. Parques intervenidos en la actividad de poda

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Poda, Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 2	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Regional la florida	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	21	11,11 %
	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	22	11,11 %
	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	22	11,11 %
	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	22	11,11 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 11 de 51	

	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	21	11,11 %
	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	21	11,11 %
	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Poda, recolección	11,11 %	21	11,11 %
	<i>Pittosporum undulatum</i> Vent.	1	Poda, recolección	11,11 %	6	11,11 %
Total		9		100 %		100 %
Ejecución podas		\$ 38.213.720				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.6. EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS

Durante el mes de diciembre se realizaron un total de veintiuna (21) intervenciones de repiques de árboles caídos, en respuesta a los requerimientos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Estas intervenciones se desarrollaron en los parques Regional La Florida, Simón Bolívar, Los Hippies y Fontanar del Río, en cumplimiento de las directrices emitidas por la supervisión del contrato.

Tabla 7. Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 2	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Simón Bolívar	<i>Prunus serotina</i> Ehrh.	1	Repique, recolección	2,04 %	21	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	24	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	22	2,04 %
	<i>Pittosporum undulatum</i> Vent.	1	Repique, recolección	2,04 %	16	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	24	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	23	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	21	2,04 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 12 de 51	

	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	17	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	11	2,04 %
	<i>Pittosporum undulatum</i> Vent.	1	Repique, recolección	2,04 %	11	2,04 %
	NN	1	Repique, recolección	2,04 %	22	2,04 %
	NN	1	Repique, recolección	2,04 %	23	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	23	2,04 %
Regional la florida	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	1	Repique, recolección	2,04 %	16	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	14	2,04 %
	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	1	Repique, recolección	2,04 %	8	2,04 %
	<i>Baccharis bogotensis</i> Cuatrec.	1	Repique, recolección	2,04 %	4	2,04 %
	<i>Smallanthus pyramidalis</i> (Triana)	1	Repique, recolección	2,04 %	2	2,04 %
Hippies	<i>Eucalyptus</i> sp	1	Repique, recolección	2,04 %	2	2,04 %
Fontanar del Rio	<i>Senna viarum</i> (Vell.)	1	Repique, recolección	2,04 %	11	2,04 %
	<i>Senna viarum</i> (Vell.)	1	Repique, recolección	2,04 %	8	2,04 %
Total		21		100 %		100 %
Ejecución árboles caídos		\$ 45.613.485				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.7. EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN

Durante el mes de diciembre, no se llevaron a cabo actividades de plantación por compensación en ninguno de los parques involucrados en el proyecto.

2.8. EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCÓNADO

En el presente mes no se realizaron actividades con relación a la ejecución de desenraizado

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 13 de 51	

y destoconado en ninguno de los parques que hacen parte del contrato.

2.9. EJECUCIÓN FÍSICA DE RESTAURACIÓN

En la siguiente tabla se aprecian los consolidados de las ejecuciones realizadas en el desarrollo del contrato 3799-2025 durante el mes de diciembre.

Tabla 11. Actividades de restauración desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025

Actividad	Mes 2
Plantación restauración	\$ 0
Eliminación de barreras	\$ 0
Eliminación de retamo	\$16.928.419
Control de rebrotes de retamo	\$ 0
Mantenimiento	\$ 2.394.542
Replante	\$ 33.519.585
Ejecución mes 2 Cto 3799 – 2025, Grupo 3	\$ 52.842.546

2.10. EJECUCIÓN DE PLANTACION RESTAURACION

Durante el mes de diciembre no se llevaron a cabo jornadas de plantación en el área de intervención. No obstante, se ejecutaron actividades de mantenimiento y replante en las plantaciones previamente entregadas por el IDRD, así como labores orientadas al control de especies invasoras y al manejo de regeneración no deseada. Estas acciones se concentraron principalmente en el control de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*), priorizando las áreas que requerían intervención inmediata para garantizar la adecuada conservación y desarrollo de la cobertura vegetal.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 14 de 51	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO

La ejecución de las intervenciones en arbolado realizadas durante el mes de noviembre se distribuyó en los siguientes parques:

3.1.1. Parque Regional la Florida

Durante el mes de diciembre se ejecutaron diversas intervenciones en el parque Regional La Florida, relacionadas con actividades de tala, poda y atención de árboles caídos. Las labores de tala se realizaron en cumplimiento de los requerimientos emitidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), conforme a lo establecido en el Informe Técnico DRBC No. 1673, dando cumplimiento total a las disposiciones allí consignadas.

En lo referente a la atención de árboles caídos y las actividades de poda, estas se desarrollaron de acuerdo con las solicitudes formuladas por la supervisión del contrato. Como resultado, se registró la intervención de cinco (5) árboles caídos y la ejecución de nueve (9) podas. En el mapa adjunto se presenta la representación gráfica de las intervenciones realizadas, donde los árboles caídos se identifican con puntos azules, las podas con puntos verdes y las talas con puntos rojos. Finalmente, se incluye la ubicación georreferenciada correspondiente a cada una de las actividades ejecutadas.

Mapa 1. Puntos de intervención la Florida



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 15 de 51	

3.1.2. Parque Simón Bolívar

En el Parque Simón Bolívar se llevaron a cabo actividades de trozado y recolección de árboles caídos, interviniéndose un total de doce (12) individuos arbóreos. En el mapa presentado a continuación se identifica la ubicación de cada uno de estos ejemplares mediante puntos azules, los cuales corresponden a las intervenciones ejecutadas durante el mes de diciembre.

Mapa 2. Mapa puntos de intervención Parque Simón Bolívar



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.3. Parque Hippies

En el Parque Hippies se llevó a cabo el repique y la recolección de un individuo arbóreo que se encontraba obstaculizando una de las zonas verdes del parque. Esta intervención fue priorizada por la supervisión del contrato. En el mapa que se presenta a continuación se evidencia de manera georreferenciada el punto donde se desarrolló la actividad.

Mapa 3. Mapa puntos de intervención Parque Hippies



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.4. Parque Fontanar del Río

En el Parque Fontanar del Río se llevó a cabo la atención de dos (2) árboles caídos, los cuales contaban con solicitud previa por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para su repique y recolección. Una vez recibida esta solicitud, la supervisión del contrato la remitió a Aguas de Bogotá S.A. ESP para su ejecución a través del contrato No. 3799, actividad que fue desarrollada durante el mes de diciembre. La intervención realizada se representa de manera gráfica en el plano que se presenta a continuación.

Mapa 4. Mapa puntos de intervención Parque Hippias



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para ejecutar las actividades del contrato especificadas por cada uno de los proyectos.

Tabla 8. Personal mínimo requerido

Cargo	Persona	Cantidad
Especialista de Restauración Ecológica	Olga Mireya Moreno Rozo	1
Residente Forestal	Miguel Leonardo Reyes Hernández	1
Profesional Residente	Maira Velasquez	1
SST	Lorena Stefany Oviedo Hincapié	1
Profesional Social	Gustavo Adolfo Rosas Suárez	1
Técnico de campo	Angel David Arias	1
Jefe de Operarios	Elkin Jair Delgado Bracamonte	1
Operarios	Jasmín Biviana Gonzalez Romero	5

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 17 de 51	

	Diana Marcela Gutierrez Martinez	
	Juan Carlos Solarte	
	Robinson Paez Molina	
	Leidy Cerquera	
Operario nivel 1	José Alberto Ávila Feria	1
Operario Nivel 2	Julio Javier Rodríguez Ospino	2
	Jean Carlos Calle Núñez	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.3. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS

Los residuos vegetales generados a partir de las actividades de tala, poda y atención de árboles caídos fueron manejados mediante su recolección y posterior procesamiento con una máquina chipeadora. El material resultante del triturado fue dispuesto en diferentes áreas del vivero del Jardín Botánico, ubicado en el Parque Regional La Florida, en cumplimiento de lo establecido en el plan de calidad.

Ilustración 1 Recolección de Residuos Vegetales



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.4. PARQUES INTERVENIDOS

Se realizó intervenciones de los árboles distribuidos en los siguientes parques:

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 18 de 51	

Tabla 9. Parques intervenidos

Código parque IDRD.	Dirección	Nombre del Parque	Tratamiento Realizado	Número de Individuos Arbóreos
10-311	Autopista Medellín Kilómetro 2 Variante Funza	Regional La Florida	Tala, recolección y repique de árboles caídos	1
			Poda, recolección y repique de árboles caídos	9
			Recolección y repique de árboles caídos	5
10-291	Avenida calle 63 # 69 F 56., Bogotá	Simón Bolívar	Recolección y repique de árboles caídos	12
02-019	Calle 60 # 7-49, Bogotá	Hippies	Recolección y repique de árboles caídos	1
11-368	Diagonal 147 #141A 42, Bogotá	Fontanar del río	Recolección y repique de árboles caídos	2

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

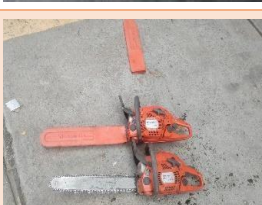
Anexo F. Actas de Certificación

3.5. VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS

Tabla 10. Listado de equipos necesarios

Listado de herramientas y equipos necesarios			
No.	Equipo	Cantidad	Imagen
1	Pica con cabo	6	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 19 de 51	

2	Pala con cabo	6	
3	Chipper Mínimo potencia de 50 Hp con capacidad mínima de 11,8"	1	
4	Machetes de 16"	10	
5	Serrote de 12"	7	
6	Motosierra con cadena de 52 dientes, paso 404 (espada de 90cm) cilindraje de 40 cm3	2	
7	Rastrillo Metálico	7	
8	Carretilla con llanta maciza	2	
9	Escoba dura	6	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 20 de 51	

10	Camión para recolección de residuos, con capacidad de carga mínima de 6 toneladas	1	
11	Equipos certificados para trabajo en alturas (manila, sogas, arnés, líneas de vida, pretales)	2	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.6. RESTAURACION ECOLOGICA

La restauración ecológica constituye un proceso orientado a la recuperación de ecosistemas que han sido degradados, alterados o destruidos, favoreciendo la regeneración natural de sus componentes y el restablecimiento de su funcionalidad ecológica. De acuerdo con la definición planteada por la Society for Ecological Restoration, este enfoque busca restituir ecosistemas funcionales y resilientes, capaces de sostener la biodiversidad, conservar su equilibrio ecológico y restablecer los servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano y la estabilidad ambiental.

En este contexto, el retamo liso (*Genista monspessulana*) y el retamo espinoso (*Ulex europaeus*), especies exóticas originarias de Europa, representan una de las principales amenazas para la biodiversidad en distintos ecosistemas de Colombia. Su alta capacidad de colonización, sumada a los impactos negativos que generan sobre el entorno, convierte su control y erradicación en una acción prioritaria y determinante para el éxito de los procesos de restauración ecológica en las áreas afectadas (Barrera-Cataño & Beltrán, 2014).

Estas especies invasoras, introducidas inicialmente con fines ornamentales y como cercas vivas, han demostrado una notable adaptabilidad a las condiciones locales, lo que ha favorecido su expansión descontrolada. Como resultado, desplazan la vegetación nativa y modifican la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, constituyéndose en una barrera significativa para la regeneración natural y para las acciones de restauración. Entre los principales impactos asociados a su presencia se destacan la competencia y el desplazamiento de especies nativas, la alteración de las propiedades del suelo, el aumento del riesgo de incendios forestales y la formación de barreras físicas que limitan el establecimiento de la flora local (Vargas, León & Díaz, 2007).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 21 de 51	

La eliminación y manejo de estas especies invasoras, conforme a lo establecido en los planes de manejo formulados a nivel nacional y regional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018; CAR, 2019), genera beneficios ecosistémicos significativos. Entre ellos se incluyen la recuperación de la biodiversidad nativa, la reducción del riesgo de incendios, la mejora del paisaje y de los servicios ecosistémicos, así como el fortalecimiento de la resiliencia ecológica de los ecosistemas intervenidos (Vargas, León & Díaz, 2007).

3.7. MANTENIMIENTO DE ARBOLES JOVENES

Los mantenimientos posteriores a la plantación de árboles jóvenes son fundamentales en el éxito de los procesos de restauración ecológica, ya que aumentan las posibilidades de supervivencia en su desarrollo inicial. Durante las primeras etapas, estos individuos se encuentran vulnerables por la competencia con malezas, condiciones climáticas adversas, presencia de herbívoros, posibles problemas fitosanitarios, que pueden desencadenar en un aumento en las tasas de mortalidad, si no se implementa el manejo adecuado (Vallejo et al., 2017).

El mantenimiento consistió en:

- Plateo o deshierbe manual alrededor del sistema radicular de cada árbol.
- Evaluación del estado fitosanitario.
- Liberación de competencia con especies herbáceas y arbustivas invasoras.
- Aplicación de Fertilizante Nitrosol 15-15-15, favoreciendo el desarrollo radicular y foliar de los individuos.

Tabla 12. Metodología de mantenimiento para arboles jóvenes establecidos.

Paso 1. Plateo o deshierbe.		Paso 2. Revisión fitosanitaria y liberación de competencia.	
			
Paso 3. Aplicación de fertilizante.		Resultado Final	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 22 de 51	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.8. INVENTARIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLES JOVENES

Durante el mes de diciembre se realizaron labores de mantenimiento a árboles jóvenes previamente establecidos en el marco del proyecto de restauración ecológica. Estas actividades se concentraron en el Parque Regional La Florida, donde se efectuaron un total de noventa y siete (97) mantenimientos a individuos arbóreos plantados en contratos anteriores por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.9. ELIMINACION DE BARRERAS

Hasta la fecha, no se ha realizado la eliminación de barreras en ninguno de los parques del IDRD. Se tiene previsto evaluar las condiciones del área y determinar las acciones necesarias para facilitar la conectividad ecológica y la regeneración natural en futuras fases del proyecto.

3.10. ELIMINACION DE ESPECIES DE RETAMO

El control del retamo se llevó a cabo mediante métodos manuales y mecánicos, consistentes en la extracción de los individuos desde la base, asegurando la remoción de la mayor parte del sistema radicular con el fin de prevenir el rebrote. Esta actividad se ejecutó en las instalaciones del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y el sendero Monserrate, como respuesta a una solicitud remitida a la supervisión del contrato interadministrativo.

La metodología implementada se basó en los siguientes pasos:

- **Eliminación de la biomasa:** Se realizó el corte de los individuos a una altura aproximada de 20 a 30 cm desde la base del tallo, utilizando motosierra. Esto permitió controlar el rebrote y facilitar la manipulación de la planta (Ilustración 1).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 23 de 51	

Ilustración 2 Corte de individuos de retamo liso (*Genista monspessulana*) y espinoso (*Ulex europaeus*)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

- **Separación de flores, frutos y semillas:** Antes de movilizar la biomasa, se retiraron cuidadosamente las partes reproductivas (flores y frutos) con ayuda de machetes, esta parte reproductiva fueron recolectadas en bolsos elaborados con polisombra para evitar la dispersión accidental de semillas en el terreno (ilustración 2).

Ilustración 3 Separación de partes reproductivas



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

- **Corte de pasto en el área intervenida:** posterior a la eliminación del retamo, se realizó corte de pasto en las zonas intervenidas. Esto, con el propósito de dejar el área limpia y eliminar posibles rebrotes con el fin de disminuir la propagación de la especie (Ilustración 3).
- **Remoción de tocones:** Después de realizar el corte de pasto, se realizó la remoción de los tocones de los árboles. Esta acción, es indispensable para asegurar la erradicación efectiva de la planta. Adicional al corte superficial, el tocón remanente conserva la capacidad para rebrotar, por lo tanto, al extraer completamente el tocón, se interrumpe la capacidad regenerativa de la planta (Ilustración 4).

Ilustración 4. Remoción de tocones.



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 13. Áreas intervenidas en control de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y liso (*Genista monspessulana*).

Parque	Especie objetivo	Área intervenida (m ²)
Centro memoria	Retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>)	748
Sendero Monserrate	Retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>)	100
	Retamo liso (<i>Genista monspessulana</i>)	74,4291
TOTAL		922,4291

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.11. AVANCE DEL PROYECTO

Durante el mes de diciembre, las labores ejecutadas se centraron en el mantenimiento de árboles jóvenes y control de especies invasoras en el área intervenida, como parte del manejo adaptativo del proceso de restauración ecológica. Aunque no se realizaron nuevas plantaciones, estas actividades constituyen un componente fundamental para la sostenibilidad y consolidación de los resultados alcanzados en fases anteriores del proyecto.

Ilustración 7. Estado actual de las áreas intervenidas en el centro memoria paz y reconciliación y el sendero Monserrate



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 25 de 51	

4. MANEJO SOCIAL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El manejo social ejecutado durante el mes de diciembre se enmarca en las acciones que ejecuta el Contrato Interadministrativo 3799 del 2025 entre Aguas de Bogotá y el IDRD orientado a material vegetal, las cuales giran en torno al mantenimiento de arbolado, talas de árboles, podas de césped, repique de árboles caídos y plantaciones por compensación.

Las acciones del plan social implementado a través del Profesional Social Gustavo Rosas correspondiente al presente periodo tuvieron como propósito el de garantizar la apropiación social de los espacios verdes intervenidos, socializar a los distintos actores y usuarios de dichos lugares que habitan y frecuentan por las zonas de intervención, lo anterior, respecto a los distintos trabajos, intervenciones, objetivos, beneficios y posibles impactos ocasionados como resultado de dichas acciones que realiza Aguas de Bogotá junto con el IDRD con el proyecto de material vegetal.

Es importante mencionar que el manejo social implementado desde el proyecto tiene un elemento importante que se enmarca en la participación ciudadana, este enfoque fue conceptualizado y esbozado en el informe elaborado en el mes de noviembre del año en curso el cual desarrolla la importancia y la aplicación de este a lo largo de las acciones realizadas desde el componente en los distintos territorios, aplicando el uso de estrategias comunicativas orientados especialmente a la comunidad y a los distintos actores identificados en los territorios donde se desarrollan las acciones del proyecto de material vegetal.

Finalmente, es importante recordar que el componente social busca un posicionamiento positivo en la población frente a los objetivos del Contrato Interadministrativo entre Aguas de Bogotá y el IDRD puntualmente en lo que respecta al proyecto de Material Vegetal. El profesional social, quien es el que implementa dichas estrategias cumple una función de interlocutor entre el proyecto y los diversos actores que interactúan en las zonas, en el marco de esta labor, también a través del profesional social se han logrado identificar y conocer distintas dinámicas y situaciones que presenta la comunidad e instituciones respecto a su percepción frente a las acciones desarrolladas por el equipo de Material Vegetal en los distintos territorios.

4.1. RADIO DE ACCIÓN.

Las acciones realizadas por el suscrito durante el mes de diciembre giraron en torno a propiciar un puente de comunicación claro, asertivo, transparente, directo y efectivo entre lo que ejecuta el proyecto implementado desde Material Vegetal en los parques administrados por el IDRD. Puntualmente, desde el componente social se realizaron intervenciones en el

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 26 de 51	

Parque La Florida ubicado en el límite con la Localidad de Engativá y los municipios de Funza y Cota, Parque Metropolitano Simón Bolívar y el CEFE Centro de Felicidad Fontanar del Río ubicado en la localidad de Suba al noroccidente de la ciudad. A continuación, se presenta lo realizado e identificado en estos puntos desde el componente social.

4.1.1. Parque CEFE Centro de Felicidad Fontanar del Río

En el marco de las acciones realizadas desde el proyecto de material vegetal para este mes de diciembre se realizaron intervenciones en el parque CEFE Centro de Felicidad Fontanar del Río tales como poda de árboles y mantenimiento ecológico, las cuales se centraron en informar y comunicarle a los usuarios, deportistas y visitantes del parque respecto a estas intervenciones, en donde se logra la socialización respectiva con 20 personas. Durante estas socializaciones con la población se alcanza a generar una mayor interacción y participación de las personas en el mantenimiento de las zonas verdes buscando garantizar a los visitantes y usuarios seguridad en el uso de este escenario ubicado al sur de la ciudad.

Ilustración 2 Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Es importante mencionar que se pone a disposición de la comunidad y distintos actores, cualquier información que sea requerida respecto a dichas intervenciones realizadas desde Aguas de Bogotá poniendo a disposición los datos de contacto del profesional social Gustavo Rosas, lo anterior asumiendo un papel responsable como servidor público atendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades adquiridas frente a la ciudadanía.

A continuación, se presenta una tabla que muestra las actividades realizadas en las zonas intervenidas en el CEFE Fontanar del Río, así como la información compartida y el número de personas y participantes sensibilizados e informados. Esta tabla refleja una visión clara del alcance de las interacciones con la comunidad en el parque.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 27 de 51	

Tabla 11 Población intervenida y sensibilizada en el parque CEFE Fontanar del Río

FECHA	ACTIVIDAD	CANT. (personas)
6 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de poda de árboles en coordinación del profesional residente.	20

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 12 Radio de acción de las zonas de intervención durante el mes de diciembre



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.2. Parque Regional la Florida

Se continúa con las actividades que se venían desarrollando desde el mes de noviembre en el parque y su entorno, las cuales se centraron en informar y comunicarle a los usuarios, visitantes y algunos actores circundantes al parque respecto al mantenimiento integral del arbolado, podas, corte del césped, y la restauración ecológica que viene desarrollando Aguas de Bogotá y el IDRD en donde para el mes de diciembre se intervinieron varios individuos arbóreos.

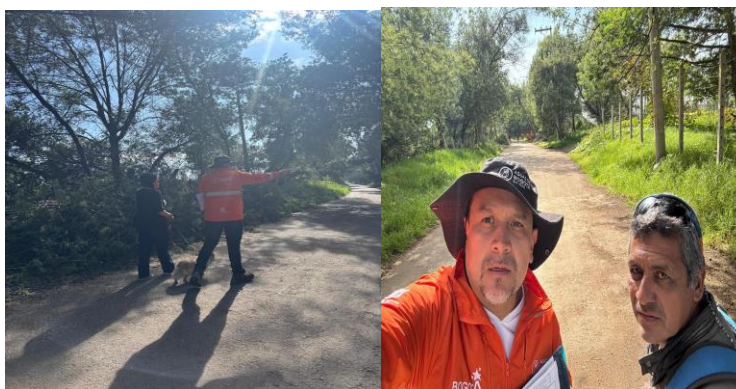
- Actividades Realizadas

Se logró realizar un acercamiento directo con 44 usuarios, deportistas y visitantes del parque donde se logró promover, transmitir, sensibilizar y generar un sentido de pertenencia y apropiación por medio de una comunicación asertiva orientada a distintos usuarios, visitantes y distintos actores frente a los espacios intervenidos, la anterior estrategia, fue proyectada con el fin de velar por una intervención exitosa enfocada a la intervención de los individuos arbóreos en donde se comunicó a la ciudadanía que dichos árboles presentaban deterioro en sus ramas y que podrían provocar cierto peligro y posibles volcamientos, esto con el fin de evitar algún accidente que pudiese ocurrir.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 28 de 51	

A su vez, se interactúa con la comunidad y visitantes sobre la importancia de poder contar con áreas limpias y adecuadas para el desarrollo de actividades físicas, deportivas, descanso, recreación y esparcimiento para el disfrute de las familias y población en general, informando también sobre la importancia de que estas intervenciones también ofrecen seguridad con el fin de evitar alguna caída de una rama que pueda afectar la integridad de las personas, todas las acciones realizadas por parte del profesional social cuenta con el respectivo soporte de firmas y registro fotográfico las cuales se encuentran adjuntadas con el presente informe.

Ilustración 3 Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Dentro de las acciones realizadas con la comunidad, se identificó que la gran mayoría de visitantes y actores que circundan y visitan el parque reciben de manera positiva todas las intervenciones que propendan la mejoría para el goce y disfrute de las distintas actividades que realizan, esto es, que ven receptivamente las acciones realizadas por Aguas de Bogotá - IDRD por medio del proyecto de material vegetal, entre tanto, a través de algunas conversaciones con la ciudadanía se percibe que sería positivo el desarrollo de más intervenciones de poda de césped y de árboles, ya que según la población existen más zonas en el parque que requieren este tipo de intervenciones.

Ilustración 4 Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Es importante mencionar que se pone a disposición de la comunidad y distintos actores, cualquier información que sea requerida respecto a dichas intervenciones realizadas desde Aguas de Bogotá poniendo a disposición los datos de contacto del profesional social Gustavo Rosas, lo anterior asumiendo un papel responsable como servidor público atendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades adquiridas frente a la ciudadanía.

A continuación, se presenta una tabla que muestra las actividades realizadas en las zonas intervenidas y los entornos del Parque la Florida así como la información compartida y el número de personas y participantes sensibilizados e informados. Esta tabla refleja una visión clara del alcance de las interacciones con la comunidad en dichas zonas.

Tabla 13 Población intervenida y sensibilizada en el parque la Florida

FECHA	ACTIVIDAD	CANT. (personas)
1 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de poda de árboles en coordinación del profesional residente.	11
2 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de poda de árboles en coordinación del profesional residente.	11
17 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de poda de árboles en coordinación del profesional residente.	11
21 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de poda de árboles en coordinación del profesional residente.	11

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo. Listado diligenciado por comunidad y el profesional social.

Ilustración 5 Radio de acción de las zonas de intervención durante el mes de diciembre por el Profesional social en el parque la Florida.



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 30 de 51	

4.1.3. Parque Metropolitano Simón Bolívar.

El 3 de diciembre del año en curso se realiza presencia desde el componente social con el fin de socializar a la comunidad y visitantes del parque respecto a las intervenciones realizadas por parte del proyecto de material vegetal que se encontraban en varias labores de repique de distintos árboles caídos en diversas zonas del parque. Respecto a esta situación, se logra realizar contacto con 10 personas en donde se tiene la oportunidad de contextualizar la situación y de velar por no sólo informar, sino también de generar una mayor interacción y participación de las personas en el mantenimiento de las zonas verdes buscando garantizar a los visitantes y usuarios seguridad en el uso de estos escenarios.

Ilustración 6 Socialización, sensibilización y fortalecimiento estrategias con comunidad y distintos actores



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Ilustración 7 Radio de acción de las zonas de intervención por el profesional social en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 31 de 51	

A continuación, se presenta una tabla que refleja las actividades realizadas en las zonas intervenidas y los entornos a los árboles caídos en el marco de las intervenciones de los repiques así como la información compartida y el número de personas y participantes sensibilizados e informados . Esta tabla refleja una visión clara del alcance de nuestras interacciones con la comunidad en dichas zonas.

Tabla 14 Población intervenida y sensibilizada en el parque Simón Bolívar

FECHA	ACTIVIDAD	CANT. (personas)
3 de diciembre de 2025	Acercamiento y socialización con visitantes, usuarios y actores. Acompañamiento actividades de repiques de árboles caídos.	10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 32 de 51	

5. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. MEDIDAS DE PREVENCION

5.1.1. Control de los peligros y riesgos

En actividades clasificadas como nivel III y IV de riesgo, consideradas de riesgo medio, las medidas de seguridad deben implementarse como un conjunto articulado de estrategias con un objetivo común: prevenir accidentes y enfermedades laborales. Estas acciones deben aplicarse de manera integral, reconociendo la importancia de cada una en el proceso preventivo.

En Aguas de Bogotá, la seguridad y la salud de cada persona que hace parte de nuestros proyectos son una prioridad indiscutible. Por ello, en el marco del proyecto IDRD CI 3799 2025 Componente Material Vegetal, (Arbolado y Restauración) hemos fortalecido la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejando el compromiso que tenemos con la protección y el bienestar de nuestros colaboradores.

Esta iniciativa no solo está alineada con lo establecido en la normativa vigente —como el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo—, sino que también impulsa una cultura de cuidado, prevención y respeto por la vida en el lugar de trabajo.

- **EJECUCIÓN ACTIVIDAD TALA Y PODA DE ARBOLES, RECOLECCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, CORTE DE PASTO, PLANTACIÓN Y ERRADICACIÓN DE RETAMO.**

5.1.2. Repique de Árboles Caídos, Recolección y Chipeo de Material Vegetal– Enfoque SST

Durante las intervenciones realizadas en el mes de Diciembre se ejecutaron labores de repique de árboles caídos, Tala y poda de árboles, recolección de material vegetal y posteriormente el chipeo del material, con el fin de garantizar la adecuada disposición de los residuos producto de la poda y troceo de árboles que se han realizado durante la ejecución del proyecto.

- **PODA Y TALA DE ÁRBOLES**

→ **Peligros asociados:**

- caída de altura
- caída de ramas,
- cortes por herramientas (motosierra, serruchos),

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 33 de 51	

- proyección de astillas,
- contacto con redes eléctricas.

→ **Controles:**

- Ejecución exclusiva por personal certificado en trabajo en alturas y motosierristas entrenados.
- Permiso de Trabajo en Alturas y Análisis de Tareas Seguras (ATS) antes de cada jornada.
- Inspección de Equipos de Protección Contra Caídas (EPCC)
- Uso de EPP obligatorio: casco, gafas, guantes anticorte, botas de seguridad, protectores auditivos, arnés con doble línea de vida.
- Delimitación y señalización del área de trabajo para evitar exposición de terceros.

- **REPIQUE DE ÁRBOLES CAÍDOS (CORTE DE RAMAS CAÍDAS O AFECTADAS)**

→ **Peligros asociados:**

- cortes y laceraciones por herramientas cortantes.
- atrapamientos entre ramas o troncos.
- manipulación de cargas irregulares.
- sobreesfuerzos y posturas inadecuadas.

→ **Controles:**

- uso de herramientas en buen estado, con mantenimiento preventivo.
- aplicación de técnicas seguras de corte y troceo, evitando posiciones inestables.
- capacitación en ergonomía y manipulación segura de troncos o ramas.
- supervisión directa en labores de mayor riesgo.

- **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL VEGETAL**

→ **Peligros asociados:**

- sobreesfuerzos por levantamiento de troncos y ramas pesadas.
- caídas a nivel durante el transporte del material.
- exposición a insectos, animales o agentes biológicos.
- atrapamientos en el manejo de equipos o maquinaria.

→ **Controles:**

- trabajo en equipo para levantar piezas pesadas, respetando los límites de carga.
- uso de guantes, ropa de manga larga y botas de seguridad.
- utilización de minicargador u otros medios mecánicos cuando sea necesario.
- aplicación de protocolos seguros para el manejo y traslado de material.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 34 de 51	

- CHIPEO DE MATERIAL VEGETAL

→ Peligros asociados:

- proyección de partículas durante el proceso de chipeo.
- atrapamiento de extremidades en la boca de la máquina.
- ruido excesivo por el funcionamiento del equipo.
- vibraciones prolongadas en el operador.
- inhalación de polvo vegetal.
- riesgo eléctrico o mecánico por fallas en el equipo.

→ Controles:

- Operación del equipo únicamente por personal capacitado y autorizado.
- Delimitación del área de chipeo.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal: gafas, careta facial, guantes anticorte, protectores auditivos, ropa de manga larga, botas de seguridad.
- Inspección previa de la máquina y mantenimiento preventivo.
- Prohibición de introducir manos, pies o herramientas en la boca del chipeador.
- Control de polvo mediante humectación del material cuando sea necesario.
- Rotación de personal para evitar exposición prolongada a ruido y vibración.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan inspecciones periódicas en campo con el fin de verificar las condiciones de trabajo, el estado de equipos y herramientas, y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad definidos por el Sistema de Gestión de SST. Así mismo, se realiza acompañamiento a las actividades consideradas críticas, fortaleciendo el control de riesgos y la cultura de autocuidado entre los trabajadores.

Estas acciones están orientadas a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, a la protección de la integridad física de los colaboradores y a la garantía de ambientes laborales seguros y saludables, mediante la promoción del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la aplicación de los procedimientos de seguridad y la detección oportuna de condiciones y actos inseguros.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

5.2. Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst

El objetivo principal de las capacitaciones y socializaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo es fortalecer una cultura de seguridad y autocuidado en las actividades de

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 35 de 51	

silvicultura, orientada a reducir tanto la frecuencia como la gravedad de los accidentes laborales en campo.

A través de espacios de capacitación y socialización, se busca que los trabajadores comprendan los riesgos propios de las labores silviculturales y aprendan a aplicar, de manera práctica, las medidas de prevención durante el desarrollo de sus actividades diarias, como el manejo de herramientas manuales y motorizadas, labores de mantenimiento, intervención de material vegetal y trabajos en zonas abiertas.

Este enfoque permite alinear a todo el equipo de trabajo, promoviendo que cada persona tome decisiones conscientes y responsables frente a su seguridad y la de sus compañeros, entendiendo que la prevención es una responsabilidad compartida y que un comportamiento seguro debe mantenerse de forma permanente en el tiempo.

La implementación de una cultura de autocuidado en las actividades de silvicultura es fundamental, ya que cada trabajador debe reconocer que su seguridad no depende únicamente de terceros, sino también de sus propias acciones, del uso adecuado de los elementos de protección personal y del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos.

Las normas de seguridad son de obligatorio cumplimiento y deben aplicarse de manera constante durante la ejecución de las labores. Los temas abordados hacen parte del programa de capacitaciones y charlas de SST del proyecto, definidos de acuerdo con la identificación y priorización de los riesgos presentes en las actividades silviculturales.

A continuación, se describen las socializaciones de SST durante la ejecución del CI 3799, Componente Material Vegetal.

Tabla 15 Capacitaciones e inducciones SST.

Tema principal de la Capacitación de SST	Subtemas tratados
	Conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Aguas de Bogotá brinda a todo el personal una inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de promover un ambiente laboral seguro, saludable y confiable desde el primer día de vinculación. Esta inducción está orientada a sensibilizar y capacitar a los trabajadores sobre la importancia del cuidado de su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades,

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 36 de 51	



Personal que Asiste a la Inducción.

fomentando una cultura de prevención y autocuidado. A través de un espacio participativo, se presentan tanto los aspectos generales del SG-SST como aquellos específicos relacionados con los riesgos propios de cada labor.

Durante la jornada de inducción, se abordan temas clave que permiten a los trabajadores comprender su rol dentro del sistema, reconocer los peligros a los que pueden estar expuestos y conocer las medidas de prevención necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura. De esta forma, se busca que cada persona se sienta acompañada, informada y responsable de su seguridad y la de sus compañeros, entendiendo que la prevención es un compromiso de todos.

Los temas contemplados dentro de la inducción son los siguientes:

1. Sistema general de seguridad social.
2. Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.
3. Políticas y Objetivos del SGSST.
4. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
5. Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores y del empleador.
6. Conceptos de peligro, riesgo.
7. Accidente de trabajo.
8. Enfermedad laboral.
9. Factores de riesgo.
10. Medicina preventiva y del trabajo.
11. EPP
12. COPASST
13. Comité de Convivencia Laboral
14. Emergencias.

A continuación, se relacionan las personas que ingresaron al proyecto en el mes de diciembre en el Proyecto IDRD CI 3799-2025 Componente Material Vegetal (Arbolado y Restauración)

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 37 de 51	



Capacitación Análisis de Trabajo seguro

Fecha de Capacitación: 26 de Diciembre de 2025

Fortalecer las competencias del personal para la identificación, evaluación y control de los peligros asociados a cada actividad laboral, mediante la correcta aplicación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS), promoviendo la adopción de medidas preventivas, la toma de decisiones seguras y la prevención de accidentes de trabajo durante la ejecución de las labores.



Capacitación Peligro Biomecánico

Fecha de Capacitación: 30 de Diciembre de 2025

Sensibilizar y capacitar a los trabajadores en la identificación y control de los riesgos biomecánicos derivados de la manipulación manual de cargas, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y esfuerzos físicos, con el fin de prevenir lesiones musculoesqueléticas, mejorar las condiciones de trabajo y fomentar prácticas seguras y ergonómicas



Socialización AT lecciones Aprendida

Fecha de Socialización: 22 de Diciembre de 2025

Fortalecer las competencias del personal para la identificación, evaluación y control de los peligros asociados a cada actividad laboral, mediante la correcta aplicación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS), promoviendo la adopción de medidas preventivas, la toma de decisiones seguras y la prevención de accidentes de trabajo durante la ejecución de las labores.



Socialización Estadísticas y mecanismo de Accidentalidad.

Fecha de Socialización: 31 de Diciembre de 2025

Durante el mes de diciembre se realizó la socialización de las estadísticas de accidentalidad del proyecto, informando la ocurrencia de un (1) accidente de trabajo asociado al riesgo biomecánico.

En la actividad se analizaron las causas del evento y las lecciones aprendidas, reforzando la importancia de evitar actos inseguros, cumplir los procedimientos operativos establecidos y adoptar comportamientos seguros durante la ejecución de las labores, como

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 38 de 51	

	medida preventiva para la mitigación de riesgos y la prevención de nuevos incidentes.
--	---

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.3. GESTIÓN EN SALUD

5.3.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar

En el proyecto IDRD CI 3799 Componente Corte de Pasto promovemos activamente la práctica de pausas activas durante la jornada laboral como una estrategia para cuidar el bienestar físico y emocional de nuestro equipo.

Estas breves interrupciones en medio del trabajo diario no solo ayudan a aliviar la fatiga y mejorar el rendimiento, sino que también contribuyen a la construcción de un ambiente laboral más saludable, dinámico y equilibrado, donde el autocuidado se reconoce como una responsabilidad compartida.

Las pausas activas consisten en movimientos sencillos y de bajo impacto que estimulan la circulación, liberan tensiones musculares, reducen el estrés y facilitan la recuperación de la concentración. Incluirlas en la rutina marca una gran diferencia: nos sentimos mejor, trabajamos con más energía y mantenemos un mayor nivel de enfoque.

Más allá de los beneficios inmediatos, estas prácticas son una herramienta eficaz para prevenir lesiones musculoesqueléticas y mitigar el agotamiento físico y mental. De esta forma, fortalecemos una cultura organizacional que valora y prioriza la salud integral de quienes hacen posible el desarrollo de nuestros proyectos.

Desde el área de SST, realizamos pausas activas dinámicas y guiadas, diseñadas no solo para reducir la fatiga física, sino también para fomentar la integración del equipo y fortalecer el sentido de pertenencia.

Estas actividades incluyen estiramientos, ejercicios de movilidad y dinámicas grupales que aportan energía y motivación.

Seguiremos impulsando estas iniciativas porque estamos convencidos de que un entorno laboral saludable no solo mejora el bienestar de cada trabajador, sino que también impacta positivamente en la calidad del trabajo y en los resultados que entregamos a la comunidad cada día.

Algunas fotos de estas actividades se muestran a continuación:

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 39 de 51	

Tabla 16. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

Para las actividades de Corte de Pasto, se entregaron al personal del Proyecto los siguientes elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades del CI 3799 -2025.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 40 de 51	

- ✓ Guantes Jackson (nylon-poliuretano).
- ✓ Tapabocas desechables.
- ✓ Tapaboca termosellados.
- ✓ Guantes de vaqueta.
- ✓ Gafas de Seguridad.
- ✓ Tapa oídos de inserción.

Además, se hace entrega al personal, de bloqueador, repelente, gel antibacterial.

La entrega de elementos de protección personal se realizó dentro de los días del 16 al 30 de Diciembre de 2025.

Tabla 17. Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo



	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 41 de 51	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.5. ENTREGA DE DOTACIÓN

En el momento de la firma del contrato, se realizó la entrega de la dotación correspondiente a cada trabajador, de acuerdo con el cargo y las actividades a desarrollar. Esta dotación fue suministrada con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección durante la ejecución de las labores, contribuyendo a la prevención de accidentes y al cuidado de la salud del personal.

La entrega de la dotación se efectuó conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la organización, dejando el respectivo registro y constancia de recibido por parte del trabajador, quien se compromete a hacer uso adecuado de los elementos entregados durante el desarrollo de sus funciones.

Es importante resaltar que, según lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo y en la resolución 2400 de 1979, el empleador está en la obligación de suministrar periódicamente los elementos de protección personal y la dotación necesaria para la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras en la operación.

la programación de entrega cada cuatro (4) meses responde al cumplimiento de esta obligación legal y a la planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), que busca mantener la continuidad de las labores sin exponer al personal a riesgos derivados de la falta de elementos adecuados.

De esta manera, se asegura que, en el mes de septiembre, todos los colaboradores cuenten con la dotación correspondiente, fortaleciendo la protección individual y colectiva durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 42 de 51	

5.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aguas de Bogotá reafirma su compromiso con el bienestar de sus colaboradores en el Proyecto IDRD CI 3799-2025, componente Material Vegetal, reconociendo que cada proyecto cobra sentido gracias a las personas que lo hacen posible. Por esta razón, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores son y seguirán siendo una prioridad fundamental.

En el marco del CI 3799-2025, se ha fortalecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), convencidos de que proteger la vida y el bienestar de quienes participan en el proyecto es la base para el desarrollo seguro de las actividades. Estas acciones no solo dan cumplimiento a la normatividad vigente, en especial al Decreto 1072 de 2015, sino que reflejan una cultura organizacional enfocada en la prevención, el cuidado y el respeto por cada trabajador.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan acompañamientos permanentes en campo, mediante inspecciones preventivas orientadas a evaluar las condiciones laborales, verificar el estado de la maquinaria, equipos y herramientas, y supervisar el desarrollo de las actividades críticas, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y promover el autocuidado como parte de la rutina diaria.

Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas, tales como la promoción del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la identificación temprana de condiciones inseguras, fortaleciendo así entornos de trabajo seguros y saludables.

En este contexto, se realizó la inspección preventiva de la motosierra antes de su utilización, con el fin de verificar su estado físico, funcional y de seguridad, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades de corte y previniendo fallas mecánicas que pudieran generar incidentes o accidentes de trabajo.

Durante la inspección se revisaron aspectos clave como el tanque de combustible, nivel de aceite para la mezcla, filtro de aire, estado de la bujía y correcta lubricación de la cadena. Así mismo, se verificó la tensión y afilado de la cadena, el estado de la espada, el correcto funcionamiento del freno de cadena, gatillo de aceleración, interruptor de encendido, sistema antivibración y protector de manos. Adicionalmente, se comprobó la ausencia de fugas en los sistemas de combustible y lubricación, la firmeza de tornillos y componentes estructurales, y el estado del equipo de protección personal (EPP) asociado a la operación, incluyendo casco, visor, guantes anticorte, protección auditiva, botas y ropa de protección.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 43 de 51	

De manera complementaria, se realizó la inspección del equipo de protección contra caídas para trabajo en alturas, verificando el adecuado estado de arneses, eslingas, mosquetones, líneas de vida, con el fin de asegurar que cumplan con las condiciones de seguridad exigidas antes de su uso.

Así mismo, se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en campo, orientadas a evaluar las condiciones del entorno de trabajo, el orden y aseo del área, la señalización, la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro y el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, fortaleciendo la prevención de riesgos y el autocuidado durante la ejecución de las actividades.

En Aguas de Bogotá entendemos que el cuidado de las personas no es solo una obligación legal, sino un compromiso humano que asumimos con responsabilidad, respeto y convicción.

Actividades e inspecciones realizadas en el proyecto:

- Inspecciones de seguridad en campo.
- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas.
- Inspección a elementos de protección personal (EPP).
- Preoperacionales de Motosierra.
- Inspección de Equipo de altura

Tabla 14 Inspecciones en SST

Registro Fotográfico	Inspección Realizada
	Inspección 1 Se realiza Inspección preventiva de motosierra realizada en campo, verificando su estado físico, funcional y de seguridad antes de la operación, con el fin de prevenir fallas mecánicas y reducir el riesgo de incidentes durante las actividades de corte.
	Inspección 2 Se realiza inspección preventiva a la motosierra en campo, verificando el estado general del equipo antes de su uso, incluyendo sistema de encendido, cadena, freno de cadena, lubricación, empuñaduras y elementos de seguridad. La inspección se efectúa con el fin de asegurar condiciones seguras de operación y prevenir incidentes durante las labores de corte.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 44 de 51	

	Inspección 3. Se realiza inspección al equipo de protección personal para trabajo en alturas, revisando el estado del arnés, costuras, hebillas, puntos de anclaje y conectores. La verificación se lleva a cabo previo a la ejecución de las labores, con el objetivo de garantizar la integridad del equipo y su uso seguro conforme a los procedimientos establecidos. Se ejecuta inspección de seguridad al sistema de cuerdas, mosquetones y elementos de anclaje utilizados en actividades de poda y trabajo en alturas. Se verifica su correcta instalación, estado físico y compatibilidad, con el fin de asegurar condiciones seguras para el ascenso y desplazamiento del trabajador durante la intervención del árbol.
	Inspección 4. Se realiza inspección de seguridad durante la ejecución de labores de poda en terreno con pendiente leve, verificando la estabilidad del trabajador, condiciones del terreno, control de posturas, apoyo seguro de los pies y uso adecuado de los elementos de protección personal. La inspección se efectúa con el objetivo de prevenir caídas al mismo nivel, resbalones y pérdida de equilibrio durante la intervención vegetal
	Inspección 5. Se efectúa inspección de seguridad durante el uso de herramienta de corte manual, verificando postura del trabajador, técnica de corte, estado de la herramienta y uso adecuado de los elementos de protección personal. La inspección se realiza con el fin de prevenir lesiones por cortes, sobreesfuerzos y actos inseguros durante la actividad.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del CI 3799-2025 se establece como una estrategia fundamental para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y la vida útil de los equipos e instalaciones. A través del mantenimiento preventivo se planifican inspecciones periódicas, limpieza, ajustes y reemplazo oportuno de componentes, con el

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 45 de 51	

objetivo de minimizar fallas inesperadas y optimizar el rendimiento de los recursos.

Por su parte, el mantenimiento correctivo se aplica de manera inmediata y eficiente ante la detección de averías o fallas, permitiendo la restauración funcional de los equipos en el menor tiempo posible. Este enfoque integral asegura la reducción de tiempos de inactividad, el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y la mejora continua de los procesos operativos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales del CI 3799-2025.

Durante la ejecución del contrato se han realizado mantenimientos Preventivos para garantizar la continuidad de la actividad.

Tabla 18 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo

Registro Fotográfico	Mantenimiento Realizado
	Mantenimiento 1. Los operarios encargados realizaron el mantenimiento preventivo de la motosierra asignada, llevando a cabo la limpieza general del equipo, verificación del estado de la cadena, espada y sistema de lubricación, ajuste de componentes móviles y revisión de los elementos de seguridad, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prevenir incidentes durante las actividades de corte.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.8. PROGRAMA DE GESTIÓN CONTRA CAÍDA EN ALTURAS

En el desarrollo de las actividades de arbolado, poda y manejo de material vegetal, Aguas de Bogotá implementa el Programa de Gestión para la Prevención y Protección contra Caídas en Alturas, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los trabajadores que realizan labores a nivel elevado, minimizando el riesgo de caídas y protegiendo su integridad física.

Este Programa se Aplica a todas las actividades que implican ascenso, permanencia y desplazamiento en árboles, así como el uso de técnicas de arborismo y equipos especializados. En este marco, se establecen lineamientos claros para la planeación del trabajo, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas de prevención y control, priorizando siempre la seguridad del personal.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 46 de 51	

Como parte del Programa se garantiza que los trabajadores cuenten con la formación y certificación requeridas para trabajo en alturas, así como con equipos de protección contra caídas adecuados y en óptimas condiciones, tales como arneses, cuerdas, eslingas, mosquetones, líneas de vida y puntos de anclaje. Estos equipos son objeto de inspecciones previas y periódicas, asegurando su correcto funcionamiento antes de cada jornada.

Adicionalmente se promueve la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro en arbolado, el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) y la supervisión en campo por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los controles establecidos y fortalecer el autocuidado durante la ejecución de las labores.

De esta Manera el Programa de Gestión contra Caídas en Alturas se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de accidentes en las actividades de arbolado, reafirmando el compromiso de Aguas de Bogotá con la protección de la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores.

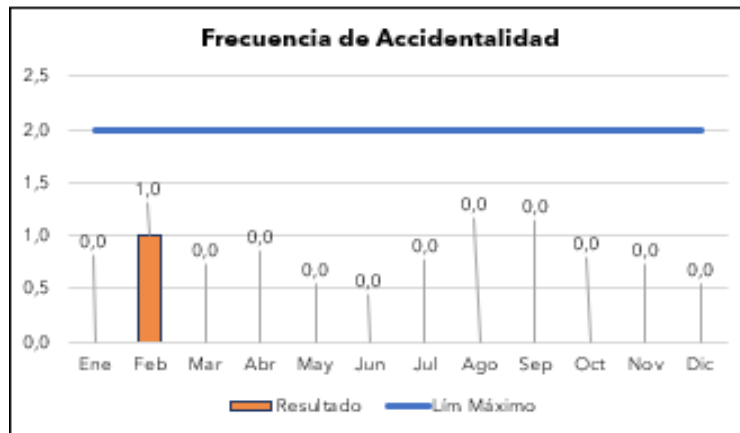
5.9. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo objeto del presente informe, en el componente de Material Vegetal (Arbolado y Restauración), se registró un (1) accidente de trabajo asociado a actividades de mantenimiento.

El evento ocurrió el 16 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 11:30 a. m., cuando el Operario de Mantenimiento Nivel 2, Jean Carlos Calle Núñez (C.C. 1127664234), se encontraba realizando labores de silviculturismo en el Sendero de Monserrate. Durante la ejecución de la actividad, al ascender un escalón del sendero para acceder al punto de intervención de retamo espinoso, el trabajador presentó un tirón en la rodilla derecha.

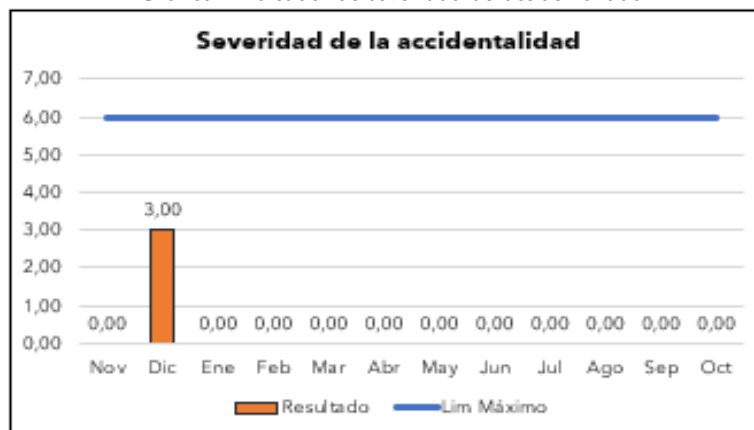
Aunque inicialmente continuó con la labor, durante el descenso del sendero el dolor se incrementó, motivo por el cual se determinó su remisión a la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I para valoración médica, donde recibió valoración médica, generándole dos días de incapacidad con diagnóstico de contusión de rodilla.

Gráfico 1 Indicador de frecuencia de accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Gráfico 2 Indicador de severidad de accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

5.10. AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).

La empresa Aguas de Bogotá SA ESP, en el cumplimiento del marco normativo de la Ley 100 de 1991 (Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones) y el Decreto Ley 1295 de 1994 (por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales) y demás disposiciones legales que tienden a garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten, realiza los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales, dando cumplimiento al numeral 11 de las Obligaciones del Contratista en el Anexo de especificaciones técnicas del contrato interadministrativo 2820 del 2023 entre el IDRD y Aguas de Bogotá SA ESP.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 48 de 51	

7. CONCLUSIONES

- Durante el mes de diciembre se ejecutaron intervenciones de manejo del arbolado en cuatro (4) parques administrados por el IDRD, realizando la tala de un (1) individuo arbóreo, la poda de nueve (9) árboles y la atención de veintiún (21) árboles caídos mediante actividades de repique y recolección. Estas acciones permitieron atender de manera oportuna las solicitudes priorizadas por la supervisión del contrato.
- Las actividades de tala, poda y atención de árboles caídos ejecutadas durante el mes de diciembre se desarrollaron conforme a los conceptos técnicos y a las directrices de la supervisión del contrato, garantizando la seguridad de los usuarios y la adecuada gestión del arbolado en los parques intervenidos.
- La atención oportuna de árboles caídos en los parques Regional La Florida, Simón Bolívar, Hippies y Fontanar del Río permitió mitigar riesgos asociados a la estabilidad estructural de los individuos arbóreos, contribuyendo a la conservación de las áreas verdes y a la prevención de incidentes.
- El manejo adecuado de los residuos vegetales, mediante su recolección, chipiado y disposición en el vivero del Jardín Botánico, dio cumplimiento a lo establecido en el plan de calidad, promoviendo prácticas sostenibles y una gestión ambiental responsable.
- En el componente de restauración ecológica, durante el mes de diciembre se llevaron a cabo noventa y siete (97) mantenimientos a árboles jóvenes previamente establecidos, así como el control de especies invasoras en un área total de novecientos veintidós (922) m², correspondientes a retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*). Adicionalmente, se ejecutaron actividades de replante y mantenimiento, consolidando los avances alcanzados en fases anteriores del proceso de restauración, sin que se registraran nuevas plantaciones durante el periodo.
- Las actividades de restauración ecológica desarrolladas durante el mes de diciembre se concentraron en el mantenimiento de árboles jóvenes y el control de especies invasoras, acciones fundamentales para asegurar la consolidación de las plantaciones establecidas en fases anteriores del proyecto.
- El control manual y mecánico del retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*) permitió reducir significativamente la presión de estas especies invasoras sobre la vegetación nativa, favoreciendo los procesos de regeneración natural y la recuperación de la funcionalidad ecológica de las áreas intervenidas.
- La participación de los colaboradores, incluso en contextos sin la presencia directa del área de SST, evidencia una apropiación real de la gestión del riesgo como una responsabilidad compartida. Esta actitud proactiva, sumada a la detección oportuna de condiciones subestándar y la aplicación de correctivos preventivos, ha permitido mejorar las condiciones laborales en las zonas operativas y fortalecer el enfoque preventivo en todos los niveles.
- En el marco de las socializaciones con usuarios y visitantes desarrolladas durante el mes de diciembre en el parque la Florida donde se obtiene contacto e interacciones con 44 personas que fueron sensibilizadas e informadas frente al mantenimiento

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 49 de 51	

integral del arbolado, repiques de árboles caídos, corte del césped, y la restauración ecológica que se está desarrollando junto con la poda de varios árboles intervenidos por Aguas de Bogotá y el IDR D en el marco del proyecto de material vegetal.

- Se logra un contacto directo con 20 personas durante las socializaciones realizadas el sábado 6 de diciembre en el Parque CEF E Centro de Felicidad Fontanar del Río en la localidad de Suba en el marco de las intervenciones de poda a unos árboles en el costado de a tras del parque, en el marco de las socializaciones se interactúa con los visitantes compartiendo las acciones y su necesidad de ejecución.
- Durante el mes de diciembre se logra de manera acertada socializar a los visitantes del parque Metropolitano Simón Bolívar respecto a las distintas intervenciones de repique de árboles caídos en distintas zonas del parque logrando realizar contacto con 10 personas en donde se tuvo la oportunidad de contextualizar la situación y de velar por no sólo informar, sino también de generar una mayor interacción y participación de las personas en el mantenimiento de las zonas verdes buscando garantizar a los visitantes y usuarios seguridad en el uso de estos escenarios.
- Se logra fortalecer la participación por parte de la comunidad a través de las actividades de socialización y sensibilización, logrando una participación significativa de los usuarios, visitantes, comunidad y distintos actores frente al proyecto de Material vegetal en los distintos territorios intervenidos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 50 de 51	

8. RECOMENDACIONES

- Continuar priorizando las intervenciones de poda y atención de árboles caídos en función de criterios técnicos y de riesgo, fortaleciendo la planificación preventiva para reducir la ocurrencia de emergencias asociadas al arbolado urbano.
- Implementar un seguimiento periódico a los individuos intervenidos, especialmente aquellos que han sido objeto de podas, con el fin de evaluar su estabilidad, estado fitosanitario y evolución estructural.
- Mantener y fortalecer las estrategias de manejo y aprovechamiento de residuos vegetales, promoviendo su uso como material de cobertura o mejorador del suelo en viveros y áreas de restauración, en concordancia con los lineamientos ambientales vigentes.
- Dar continuidad a las labores de control y seguimiento de especies invasoras, especialmente del retamo, mediante intervenciones periódicas que eviten el rebrote y la recolonización de las áreas ya intervenidas.
- Programar jornadas de plantación en las zonas restauradas una vez se aseguren condiciones adecuadas del suelo y control efectivo de especies competidoras, priorizando el uso de especies nativas acordes con el ecosistema local.
- Fortalecer el monitoreo de los árboles jóvenes mediante evaluaciones periódicas de supervivencia, crecimiento y estado fitosanitario, con el fin de ajustar oportunamente las acciones de mantenimiento y garantizar el éxito a largo plazo del proceso de restauración ecológica.
- Seguir Identificando y priorizar los peligros críticos mediante evaluaciones de riesgo más frecuentes y específicas por actividad, para aplicar controles jerárquicos efectivos (eliminación, sustitución, ingeniería, administrativos y EPP).
- Seguir Fortaleciendo la capacitación continua del personal, con enfoque práctico en la prevención de incidentes, manejo de herramientas, ergonomía y respuesta ante emergencias, fomentando la apropiación de comportamientos seguros.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 51 de 51	

9. ANEXOS

ANEXO A	Pólizas
ANEXO B	Facturación
ANEXO C	Registro fotográfico de ejecución y manejo de residuos.
ANEXO D	Mapas zonas de Intervención Arbolado
ANEXO E	Actas de certificación
ANEXO F	Indicadores SST, Capacitaciones y Entrega de Elementos de Protección Personal (E.P.P)
ANEXO G	Certificados De Disposición de Material Vegetal
ANEXO H	Actas y listados Profesional Social